COMUNICADO
Urbanismo

www.malaga.eu

El consejo de Urbanismo ha aprobado la ordenación de una parcela en Virreinas en la que se contemplan 2 edificios con 84 viviendas protegidas

- También se ha dado luz verde a las obras de urbanización del campus de la Universidad Alfonso X El Sabio Mare Nostrum para la ejecución de una calle peatonal entre las calles Jalón y el Camino de la Térmica

Málaga, 12 de noviembre de 2026.- El consejo de Urbanismo ha aprobado esta mañana la propuesta de ordenación en calle Massenet, 17 (distrito Palma Palmilla), promovida por Salas Promo Málaga S.A, en la que se prevén 2 edificios con 84 viviendas protegidas sobre una parcela con una edificabilidad máxima de 6.537,37 m². El conjunto se distribuye en dos edificios escalonados adaptados a la topografía del terreno, con una altura máxima de planta baja más tres plantas y ático en uno de los bloques.

Tal y como recoge el proyecto, estas viviendas forman parte del Plan Joven de Vivienda asequible y que fue presentado el pasado 20 de mayo (https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=177909). La promoción, de la que resultó adjudicataria la Fundación Salas y Salas junto a otras 3 para la construcción de viviendas o alojamientos, contempla un total de 84 viviendas protegidas, todas con trastero y que se distribuyen de la siguiente forma: 51 viviendas de 1 dormitorio con una superficie útil mínima de 45 m2; 33 de dos dormitorios (con una superficie útil entorno a los 60 m2; y 4 viviendas adaptadas a personas con movilidad reducida que se ubicarán en planta baja.

Asimismo, el proyecto prevé un total de 76 plazas de aparcamiento para vehículos. Además, incorpora 4 plazas adaptadas, 7 para motocicletas, 9 preparadas para la recarga eléctrica y 24 para bicicletas.

Por otra parte, en cuanto a los espacios comunes, el proyecto contempla espacios comunitarios destinados a fomentar la convivencia vecinal, el bienestar y la sostenibilidad ambiental con una plaza central comunitaria de 520 m², zonas verdes ajardinadas, área de descanso, parque infantil, etc.

Así, el objeto del instrumento de planeamiento aprobado es el de definir una

implantación del volumen que garantice la compatibilidad paisajística y funcional del edificio con el parque periurbano de Las Virreinas.

Según recoge el expediente abordado hoy por el consejo, la propuesta presentada responde, con carácter general, a dicho objetivo estableciendo la fragmentación del volumen en dos edificios, la creación de un espacio libre central, el retranqueo respecto de calle Massenet y la adaptación escalonada de la edificación a la pendiente. La disposición planteada pretende, asimismo, mantener libre una parte significativa de las cotas superiores de la parcela y reforzar en esa parte exenta de edificación su relación con el parque.

En cuanto a la altura, la ordenación propuesta mantiene con carácter general la altura PB+3, alcanzando PB+4 y PB+5 únicamente de manera puntual, como consecuencia de la adaptación de los volúmenes a las particulares condiciones topográficas de la parcela. Esta superación puntual de la altura, se considera admisible en aplicación de la previsión excepcional que contempla el Plan Parcial del ámbito.

Sede de los Servicios Operativos del distrito Centro

También se ha dado luz verde al proyecto básico y de ejecución para la construcción del edificio de los Servicios Operativos del distrito Centro. Se proyecta sobre una parcela ubicada en el Camino de los Almendrales, 15, con una superficie de 670,72 m^2, desarrollado en dos niveles con despachos, sala de reuniones, vestuarios, almacenes y taller.

El plazo de ejecución de la obra se estima en 18 meses y el presupuesto de ejecución es de 951.587 euros (IVA incluido).

Proyecto de urbanización de la Universidad Alfonso X El Sabio

Por otra parte, se ha aprobado el proyecto de urbanización de la Universidad Alfonso X El Sabio Mare Nostrum que tiene por objeto la ejecución de una nueva calle peatonal pública que discurrirá entre las parcelas situadas entra las calles Jalón y Camino de la Térmica, como prolongación de la calle Alicia Larrocha.

Según contempla el proyecto, el nuevo vial tendrá una longitud de 110 metros y una anchura de 17 metros.

Por último, también se ha dado luz verde al proyecto de obras de urbanización del viario perimetral del complejo asistencial de las Hermanas Hospitalarias.